



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificativa RHCD-2025-154-UNC-DEC#FL

VISTO:

El expediente EX-2025-00557672-UNC-ME#FL y la NO-2025-00667705-UNC-DOCE#FL,

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Trebucq solicita se modifique la fecha de su renuncia condicionada,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Rectificar el Art. 1º y 2º de la Resolución de este Cuerpo N° RHCD-2025-154-E-UNC-DEC#FL y donde dice: "... a partir del 01 de agosto de 2025.-" **deberá decir** "a partir del 01 de septiembre de 2025.-"

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

